



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

Declarando de Interés Legislativo el 120 Aniversario de la Fundación del Club Atlético y Biblioteca Bell

Un 30 de Agosto de 1904 a instancias de un destacado deportista y dirigente Don Demetrio Gómez, un grupo de vecinos de la ciudad de Bell Ville entre los que se encontraban Constantino Casella, Luis Enrique Roldan, Ramón Castro, Abdón González, Eduardo Sanmartino, Luis Santarrosa, Conrado Bünzli, Amílcar Ferrari, Alejandro Dauria, Ramón Bracamonte, José Polo, Marcelino Arroyo, Juan A. Colmano, Manuel Charras y Francisco Conti concretan la denominación y con ello la fundación del “Club Atlético Bell”.

En dicha reunión se adoptan los colores blanco y negro, colores representativos de la dualidad que, sin dudas, inspiraba a muchos de los fundadores y se eligen como Presidente a Don Demetrio Gómez y como Capitán del equipo de Fútbol a un joven Conrado Bunzli.

En 1918 el Club Atlético Bell logra adquirir el predio donde hoy se encuentra su sede principal sobre el Bv. Colon de nuestra ciudad.

La infraestructura deportiva que el Club Bell ha logrado conseguir y consolidar a lo largo de estos 120 años son admiradas por cada persona que ingresa al mismo, contando con 5 hectáreas sobre el Bv. Colon, sede social, estadio de futbol “Ciudad de Bell Ville” con tribunas, plateas cubiertas, 7 cabinas de transmisión; cuatro piletas de natación (una de ellas cubierta y climatizada), cancha cerrada de pelota a paleta, dos canchas techadas de bochas, ocho canchas de tenis iluminadas, un gimnasio, un velódromo para ciclismo totalmente pavimentado, destacándose como una de las obras de mayor envergadura no solo del Club sino de la ciudad de Bell Ville, el Polideportivo cubierto de más de 2000 metros cuadrados con capacidad para 3.500 espectadores, piso de parquet flotante, donde se practican basquetbol, voley, entre otros deportes y donde se realizan distintos tipos de eventos, destacando que dicho polideportivo cuenta con un albergue de 150 camas.

A la nombrada infraestructura de la sede histórica del Club Bell deben agregarse las 3 hectáreas que desde el año 1992 permiten la práctica de futbol en la zona oeste de la ciudad de Bell Ville.

Estos espacios deportivos y sociales han visto a lo largo de generaciones crecer, desarrollarse en la práctica deportiva, en la fraternidad que inspiro a sus fundadores a miles de Bellvillenses, de los cuales muchos de ellos lograron reconocimiento deportivo a nivel local, Provincial, Nacional y Mundial.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

El espíritu emprendedor característico del Club Bell le ha permitido la generación de los recursos para hacer frente a los proyectos más ambiciosos. Fue así que, en 1987, Don Tito Proietti propuso la creación de una mutual que sustentara y diera continuidad a la actividad deportiva.

Quizá los principios inspiradores y educadores de Don Demetrio Gómez y de Abdón González quedaron arraigados en las instalaciones del Club y afloraron muchos años después cuando la Institución decidió emprender el camino de la creación y concreción del Instituto Superior de Educación Física Bell.

La creación del Instituto Superior de Educación Física Bell marcó un hito en la historia reciente del Club, lo que fue posible a partir de un trabajo arduo por parte de un equipo interdisciplinario de profesionales.

Siendo presentado el Proyecto Pedagógico por ante el Ministerio de Educación de la Provincia un 6 de diciembre de 2018.

Transitando este Instituto su sexto año como establecimiento educativo de formación docente, con 28 Profesores egresados. La regionalización de su proyecto educativo ha permitido el posicionamiento del profesorado como oferta educativa para jóvenes de Bell Ville y la zona, democratizando la accesibilidad a estudios de nivel superior y a una titulación con validez nacional.

Felicitaciones al Club Atlético y Biblioteca Bell y para quienes hicieron posible que hoy estén festejando 120 años de su Fundación.

Presentado por los Concejales Noelia Ferrari y Juan Pablo Oviedo del Bloque de la Unión Cívica Radical



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 942/2024**

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el “120 Aniversario del Club Atlético y Biblioteca Bell”, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución al Presidente del Club Señor Eduardo Tossolini.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE al DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.